

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 231-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GIRAUDY ENRIQUE PEDRO

#### ANTECEDENTES

Resolución 175-PCM-2025

La factura 00006-00000406 de fecha 12/05/2025 presentada por la firma GIRAUDY ENRIQUE PEDRO.

Presupuesto GIRAUDY y MATERIALES BUTALO SRL.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GIRAUDY ENRIQUE PEDRO corresponde a la compra de 10 ELEMENTO RADIADOR 500 y 1 Blister conexión radiador para la caldera del Concejo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GIRAUDY ENRIQUE PEDRO la factura 00006-00000406 de fecha 12/05/2025 por un importe de pesos doscientos veinte mil.....\$220.000,00

El comprobante presentado por la firma GIRAUDY ENRIQUE PEDRO corresponde a la compra de 10 ELEMENTO RADIADOR 500 y 1 Blister conexión radiador para la caldera del Concejo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de mayo de 2025  
GRDR/GBN/sag